

Lista de todos los cargos ("**Forma Amplia**") de la Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard®

Todos los Cargos	Monto	Detalles
Para comenzar		
Valor o Costo de la Tarjeta	N/A	
Cargo de activación	N/A	
Cargo mensual		
Cargo mensual	\$0.00	No le cobramos un cargo mensual por usar su tarjeta. Sin embargo, se le cobrará un cargo de inactividad por cada mes después de no haber realizado una transacción con su Tarjeta por 120 días. Vea más detalles abajo en la sección "Cargo Mensual por Inactividad".
Carga de Fondos		
Recarga de dinero en efectivo con Green Dot® Reload @ the Register™ en comercios participantes.	\$6.45	Nuestro cargo es \$0.50. Sin embargo, cargos hasta \$5.95 pueden aplicar cuando su tarjeta es recargada por una red de recarga no afiliada y pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso. Puntos de recarga se pueden encontrar en www.hispanocard.com
Recarga de dinero en efectivo en cualquier agente participante de Western Union®.	\$4.45	Nuestro cargo es \$0.50. Sin embargo, un cargo de \$3.95 puede aplicar por una red de recarga no afiliada y puede estar sujeto a cambios sin previo aviso. Puntos de recarga se pueden encontrar en www.hispanocard.com
Uso de Fondos		
Cargo por Transferencia Tarjeta a Tarjeta	\$1.50	Este cargo se cobrará al transferir fondos de su Tarjeta a otra Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard.
Cargo por Transferencia Tarjeta a Banco	\$1.50	Este cargo se cobrará al transferir fondos de su Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard a una cuenta bancaria.
Cargo por Transferencia Interbancaria	\$6.00	Este cargo puede ser menor dependiendo de hacia dónde se transfieren los fondos y será cobrado cuando usted transfiera fondos desde su cuenta de tarjeta utilizando nuestro Servicio de Transferencia Interbancaria. Vea más detalles en los Términos del Servicio adjuntos a su Acuerdo del Tarjetahabiente.
Cargo por Compra con PIN	\$0.75	Este cargo se cobrará al utilizar su PIN en un comercio.
Cargo por Compra con PIN con Retiro de Efectivo	\$0.75	Este cargo se cobrará cuando solicita dinero en efectivo en cualquier tienda. Donde esté disponible.
Retiros de Efectivo		
Cargo por Retiro de Efectivo en Cajero Automático	\$2.50	Este es nuestro cargo cuando usted retira dinero en cualquier cajero automático local. El operador del cajero automático puede cobrar cargos adicionales, incluso si usted no completa una transacción.
Cargo por Retiro de Efectivo en Bancos – (Donde esté disponible)	\$5.00	Este es nuestro cargo. La institución financiera no afiliada también podría hacerle un cargo.
Información		
Cargo por Consulta de Saldo en Cajero Automático	\$0.50	Este es nuestro cargo. El operador del cajero automático también puede cobrarle un cargo.
Usando su Tarjeta fuera de Estados Unidos		
Cargo por Compra en el Extranjero con PIN	3%	De la cantidad en dólares americanos de cada transacción.
Cargo por Compra en el Extranjero con Firma	3%	De la cantidad en dólares americanos de cada transacción.
Cargo por Retiro de Efectivo en Bancos en el Extranjero	3%	De la cantidad en dólares americanos de cada retiro. Este es nuestro cargo. La institución financiera extranjera también puede cobrarle un cargo.
Cargo por Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos en el Extranjero	3%	De la cantidad en dólares americanos de cada retiro. Este es nuestro cargo cuando Usted retira dinero en cualquier cajero automático en el extranjero. El operador del cajero automático puede cobrar cargos adicionales, incluso si usted no completa una transacción.
Cargo por Consulta de Saldo en Cajero Automático en el Extranjero	\$3.00	Este es nuestro cargo. El operador del cajero automático también puede cobrarle un cargo.

Otros		
Cargo Mensual por Inactividad	\$4.95	Este cargo aplica si su cuenta de Tarjeta no ha tenido ninguna actividad, esto es, ni compras, ni retiros de efectivo, ni cargas de fondos; ni consultas de saldo en Cajero Automático, ni transferencias por 120 días.
Cargo por Reemplazo de Tarjeta por Daño	\$10.00	Costo por reemplazar su Tarjeta por daño.
<p>Sus fondos son elegibles para el seguro de la FDIC. Sus fondos serán custodiados en o transferidos a MetaBank[®], una institución asegurada por la FDIC. Una vez allí, sus fondos están asegurados hasta \$250,000 por la FDIC en caso de que MetaBank falle, si se cumplen los requisitos de seguro de depósito específico. Visite fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html para más detalles.</p> <p>No hay función de crédito por sobregiro.</p> <p>Puede contactar al Servicio al Cliente llamando al 1-844-422-7301, por correo a Servicio al Cliente Hispano Card – 3191 Coral Way Suite 904, Miami, FL 33145, o visite www.hispanocard.com.</p> <p>Para obtener información general sobre las cuentas de prepago, visite cfpb.gov/prepaid. Si usted tiene una queja sobre una cuenta de prepago, llame a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor al 1-855-411-2372 o visite cfpb.gov/complaint.</p>		

Acuerdo del Tarjetahabiente Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE SERVICIO DE CLIENTE:

Dirección: Servicio al Cliente Hispano Card - 3191 Coral Way Suite 904, Miami, FL 33145

Sitio Web: www.hispanocard.com

Teléfono: 1-844-422-7301

NOTIFICACIONES IMPORTANTES:

- (1) POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE. ESTE ACUERDO CONTIENE UNA CLAUSULA DE ARBITRAJE QUE REQUIERE QUE TODAS LAS RECLAMACIONES SEAN RESUELTAS A TRAVÉS DE ARBITRAJE.
- (2) SIEMPRE CONOZCA LA CANTIDAD EXACTA EN DÓLARES DISPONIBLE EN SU TARJETA. LOS COMERCIANTES NO PUEDEN TENER ACCESO PARA DETERMINAR EL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) AL ACEPTAR, FIRMAR O UTILIZAR ESTA TARJETA, USTED SE OBLIGA A CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE ACUERDO.
- (4) SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICE LA TARJETA. GUARDE SU RECIBO Y CANCELE LA TARJETA LLAMANDO AL SERVICIO AL CLIENTE Y SI APLICA, SOLICITE UN CHEQUE DE REEMBOLSO.
- (5) MEDIANTE EL USO DE ESTA TARJETA, USTED ACEPTA TAMBIÉN A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE METABANK (ADJUNTA). LOS DIRECTORES DEL PROGRAMA PUEDEN TENER PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DIFERENTES, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE REVISE SU POLÍTICA TAMBIÉN, SI ES APLICABLE.

Este Acuerdo del Tarjetahabiente ("**Acuerdo**") establece los términos y condiciones bajo las cuales la Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard ("**Tarjeta**") ha sido emitida para usted por MetaBank. "**Usted**" y "**su**" significa la persona o personas que han recibido y están autorizadas a usar la Tarjeta prevista en el presente Acuerdo. "**Nosotros**" "**nos**" y "**nuestro**" significa colectivamente, MetaBank, un banco de ahorros federal autorizado, Miembro FDIC y sus divisiones o cesionarios y también incluye, a menos que se indique lo contrario, nuestro Administrador del Programa. "**Administrador del Programa**" se refiere a CardMarte, LLC, que realiza ciertos servicios relacionados con su Tarjeta a nombre de MetaBank. La Tarjeta no es transferible y puede ser cancelada en cualquier momento y sin previo aviso sujeto a las leyes aplicables. Por favor lea este Acuerdo cuidadosamente y consérvelo para futuras consultas. La lista completa de cargos, también conocida como la "**Forma Amplia**," está agregada y se considera parte de este Acuerdo.

1. ACERCA DE SU TARJETA

Su Tarjeta es una Tarjeta prepagada, que permite acceder a fondos cargados a su cuenta de Tarjeta. Debe tratar su Tarjeta con el mismo cuidado como lo sería en efectivo. Le animamos a firmar su Tarjeta cuando usted la reciba. Esta Tarjeta es diseñada para uso personal, familiar o doméstico y no para fines comerciales. Su cuenta de Tarjeta no constituye una cuenta de cheques o ahorro y no está conectada de ninguna manera a cualquier otra cuenta que usted pueda tener. La Tarjeta no es una Tarjeta de regalo, ni está destinada a ser utilizada con el propósito de un regalo. La Tarjeta no es una Tarjeta de crédito. Usted no recibirá ningún interés sobre los fondos en su cuenta de Tarjeta. Podemos cerrar su cuenta de Tarjeta o negarnos a procesar cualquier transacción que pueda violar los términos de este Acuerdo o que represente actividad ilegal o fraudulenta. Usted es responsable de notificarnos inmediatamente sobre cualquier cambio en su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico. Si su dirección cambia a una dirección fuera de Estados Unidos, podemos cancelar su Tarjeta y devolver los fondos a usted según este Acuerdo.

2. VERIFICACIÓN DE SU TARJETA

Información importante para la apertura de una cuenta de Tarjeta: Para ayudar al gobierno federal a combatir el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la Ley Patriótica con su principio de “Unir y Fortalecer América mediante el Suministro de Herramientas Apropriadas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo” (USA PATRIOT, por sus siglas en inglés) requiere que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y mantengan un registro de la información que identifica a cada persona que abre una Cuenta de Tarjeta.

Lo que significa esto para usted: Cuando usted solicita una Tarjeta, le preguntaremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento, y otra información que nos permita identificarlo. También podremos pedirle en cualquier momento, ver una copia de su licencia de conducir u otros documentos. Podremos limitar el uso de su Tarjeta o algunas de sus características hasta que podamos verificar su identidad exitosamente.

Elegibilidad y Activación: Para ser elegible para utilizar y activar su Tarjeta, usted nos declara y garantiza que: (i) tiene al menos 18 años de edad (ii) la información personal que usted nos proporcionó es correcta, completa y verdadera; (iii) usted ha leído este Acuerdo y acepta que quedará obligado a cumplir con sus términos.

3. TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

a. Contacto en Caso de Transferencia no Autorizada

Si usted cree que su Tarjeta ha sido perdida o robada, llame o escriba a Servicio al Cliente INMEDIATAMENTE a la información de contacto que se encuentra al comienzo de este Acuerdo.

b. Su Responsabilidad por Transacciones no Autorizadas

Díganos INMEDIATAMENTE si usted cree que su Tarjeta o PIN o han sido robados o extraviados, o si usted cree que una transferencia electrónica de fondos se ha hecho sin su permiso. Llamar al Servicio al Cliente es la mejor manera de minimizar sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero en la cuenta de su Tarjeta. Si usted nos avisa dentro de 2 días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o PIN, usted puede perder \$50 máximo si alguien utilizó su Tarjeta sin su permiso. Si usted NO nos informa dentro de 2 días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta, y podemos probar que podríamos haber evitado que alguien utilizara su Tarjeta sin su permiso si nos hubiera informado, podría perder hasta \$500.

Además, avísenos inmediatamente si su historial electrónico muestra transferencias que usted no realizó, incluyendo las realizadas por su Tarjeta u otros medios. Si usted no nos avisa dentro de los 60 días después de la primera fecha en que ingresó a su Tarjeta electrónicamente (si la transferencia no autorizada aparece en su historial electrónico), o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en que apareció la transferencia no autorizada, es posible que no recupere el dinero perdido después de los 60 días si podemos probar que podríamos haber evitado que alguien tomara el dinero si usted nos hubiera avisado a tiempo. Si una buena razón (como un viaje largo o una hospitalización) le impidió decirnos, ampliaremos los períodos de tiempo durante un período razonable..

Su Tarjeta puede tener algunas protecciones adicionales contra uso no autorizado:

Bajo la Política de Cero Responsabilidad de Mastercard, su responsabilidad por transacciones no autorizadas en la Cuenta de su Tarjeta es \$0.00 si usted nos notifica rápidamente apenas se dé cuenta del robo o pérdida y tiene un cuidado razonable para proteger su Tarjeta de la pérdida, robo o uso no autorizado. Estas disposiciones que limitan su responsabilidad no aplican para transacciones débito que no sean procesadas por Mastercard o a Tarjetas que no estén registradas.

c. Días hábiles

Para efectos de este Acuerdo, nuestros días hábiles son de lunes a viernes, excepto días feriados federales. El horario del Servicio al Cliente puede ser diferente.

4. USANDO SU TARJETA

a. Acceso y carga de fondos

Cada vez que utilice su Tarjeta, usted nos autoriza a reducir el valor disponible en su Tarjeta por el monto de la transacción y cargos aplicables. Si usted utiliza su número de Tarjeta sin presentar su Tarjeta (por ejemplo cuando hace una transacción de internet, orden por correo o compra por teléfono), el efecto legal será el mismo como si se utilizara una tarjeta en sí. Puede utilizar su Tarjeta para comprar o arrendar los bienes o servicios donde su Tarjeta sea aceptada mientras no exceda el valor disponible en su cuenta de Tarjeta. **Su Tarjeta también puede utilizarse para:**

- (1) retirar dinero de su cuenta de Tarjeta,
- (2) cargar fondos a su cuenta de Tarjeta,
- (3) transferir fondos entre cuentas de Tarjeta de este mismo programa cada vez que usted lo solicite; y
- (4) realizar Transferencias Interbancarias. Por favor revise los Términos de Servicio de Transferencia Interbancaria para obtener más información sobre cómo realizar la transferencia y los costos asociados con esta transacción.

Usted NO PUEDE usar su Tarjeta para: (i) cambiar su Tarjeta para su valor en efectivo; (ii) realizar cualquier transacción ilegal; (iii) usar el número de ruta bancaria y el número de cuenta para hacer una transacción de débito con cualquier artículo procesado como cheque (estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado); o (iv) hacer transacciones relacionadas con negocios. Adicionalmente, A USTED NO SE LE PERMITE EXCEDER EL SALDO DISPONIBLE EN SU CUENTA DE TARJETA YA SEA POR MEDIO DE UNA TRANSACCIÓN INDIVIDUAL O UNA SERIE DE TRANSACCIONES. Sin embargo, si una transacción excede el saldo de los fondos disponibles en su cuenta de Tarjeta, usted será completamente responsable ante nosotros por la cantidad de la transacción y conviene en pagarnos el balance negativo prontamente. Si su Tarjeta tiene un saldo negativo, cualquier depósito utilizará para compensar el saldo negativo. También podemos utilizar cualquier depósito o el saldo de otra Tarjeta que Usted tenga con nosotros para compensar el balance negativo en esta Tarjeta.

Cargando la cuenta de Tarjeta: Usted puede agregar fondos a su Tarjeta, conocido como “carga,” a través de: (i) Cargas ACH (por ejemplo, depósitos directos) hasta \$5,000 por día / transacción; (ii) Recargas en efectivo a través de un punto de recarga autorizado hasta \$1,000 por día (algunas locaciones pueden tener límites de carga más bajos. Una lista de lugares de recarga está disponible en nuestro Sitio Web); (iii) Transferencias Tarjeta a Tarjeta hasta \$950 por día y hasta \$3,000 por mes, limitado a \$500 por transacción. El monto máximo de carga combinada es \$9,500 por mes y es aplicable para todo tipo de cargas. Consulte la tabla de límites a continuación para ver las limitaciones en cantidad y frecuencia por tipo de carga. Cada carga puede tener un cobro como se describe en la Forma Amplia. Si usted planea que fondos sean transferidos directamente a la Cuenta de su Tarjeta desde un tercero a través de una carga de ACH, debe inscribirse con el tercero, proporcionándole el número de ruta del banco y el número de cuenta de depósito directo que le suministramos. **Los únicos pagos federales que se pueden cargar a su tarjeta vía crédito ACH son pagos federales para el beneficio del titular primario. Si tiene preguntas sobre este requisito, por favor llame al Servicio al Cliente.** Nosotros rechazaremos cualquier carga que exceda el saldo máximo permitido en la Cuenta de su Tarjeta. También existen restricciones máximas de carga que podremos poner en su Tarjeta cuando las cargas combinadas son agregadas con otras Tarjetas que usted tenga. Usted se compromete a presentar su Tarjeta y a cumplir con los requisitos de identificación para efectuar las transacciones de carga que puedan ser requeridas de vez en cuando.

Transacciones Parciales y Otros Usos: Si usted no tiene suficientes fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta, usted puede indicar al comerciante que cobre una parte de la compra a la Tarjeta y pagar el resto con otra forma de pago. Estas se llaman “transacciones parciales”. Algunos comerciantes no permiten transacciones parciales. Algunos comerciantes solo le permitirán hacer una transacción parcial si paga el saldo restante en efectivo.

b. Límites

Límites de Carga, Retiros y Uso*	
Límites de Cargas	Límite
Balance máximo en cualquier momento	\$5,000
Número total de veces que puede cargar su Tarjeta	Dos (2) por día, cuatro (4) por semana y diez (10) por mes. Aplicable para todo tipo de cargas.
Máximo Crédito de ACH (depósito directo por carga)	\$5,000 por transacción.
Recarga Efectivo a Tarjeta	\$1,000 por día.
Transferencias de Tarjeta a Tarjeta	\$500 por transacción, \$950 por día y \$3,000 por mes
Transferencias Interbancarias	\$1,000 por día y \$2,000 por mes. El Proveedor del Servicio puede tener límites de transferencia más bajos.
Monto máximo de carga combinada	\$9,500 por mes. Aplicable para todo tipo de cargas.
Límites de Retiros	Límite
Monto máximo de retiros de efectivo en cajero automático, en puntos de venta (POS) o en ventanilla	Cajeros Automáticos: \$500 por día Puntos de Venta (POS): \$500 por día En ventanilla: \$2,500 por día Monto máximo de retiros acumulados: \$2,500 por día
Límites de Gastos	Límite
Monto máximo en transacciones en punto de venta (POS) con firma o con PIN	Compra con firma: \$2,500 por día Compra con PIN: \$2,500 por día
<i>*Terceros podrán imponer limitaciones adicionales.</i>	

c. Transacciones en el Extranjero

Si usted obtiene sus fondos (o hace una compra) en una moneda o país diferente de la moneda o país en el que su Tarjeta fue emitida ("**Transacción en el Extranjero**"), el monto deducido de sus fondos será convertido por la red o la entidad que procesa su transacción a un monto en la moneda de su Tarjeta. La tasa que eligen es: (i) seleccionada del rango de tasas disponibles en los mercados cambiarios mayoristas (la cual puede variar a la tasa que la misma entidad recibe), o (ii) la tasa establecida por el gobierno, en efecto el día que la transacción es procesada. La tasa de conversión seleccionada por la red es independiente al Cargo que Nosotros cobramos como compensación por nuestros servicios. Se le cobrará un cargo de Transacción en el Extranjero en dólares americanos como se describe en la Forma Amplia. Si la Transacción en el Extranjero resulta en un crédito debido a un retorno, no reembolsaremos ningún cargo de Transacción en el Extranjero que haya podido ser cobrado en su compra original.

5. CONFIDENCIALIDAD

Podemos divulgar información a terceros sobre su cuenta de Tarjeta o las transacciones que usted hace:

- (1) Donde sea necesario para realizar transacciones;
- (2) Con el fin de verificar la existencia y condición de su cuenta de Tarjeta para un tercero, como comerciante;
- (3) Para cumplir con la agencia del gobierno u órdenes judiciales u otros requisitos legales de presentación de informes;
- (4) Si usted nos da su permiso por escrito;
- (5) A nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicios o abogados según sea necesario; o
- (6) Cuando sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones de conformidad con este Acuerdo.

6. DOCUMENTACIÓN

a. Recibos

Usted puede obtener un recibo en el momento de realizar cualquier transferencia a o desde su cuenta utilizando un cajero automático o terminales punto de venta. Puede que necesite un recibo para verificar una transacción con nosotros o con el comerciante.

b. Historial de la cuenta y el saldo

Usted puede obtener información sobre el saldo de su Tarjeta llamando al servicio al cliente. Esta información, junto con una historia de 12-meses de transacciones de la cuenta, también está disponible en línea en el sitio web mencionado anteriormente.

Usted también tiene derecho a obtener por lo menos 24 meses de la historia escrita de las transacciones de cuenta llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. No se le aplicará un cargo por esta información a menos que usted lo solicite más de una vez por mes.

7. TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS PREAUTORIZADAS

a. Derecho a la suspensión de pago y procedimiento para hacerlo

Si usted ha hecho arreglos para tener depósitos directos a la cuenta de su Tarjeta, Usted puede llamar al Servicio al Cliente para detener cualquiera de estos pagos. Llame o escriba a Servicio al Cliente a la información de contacto que se encuentra al principio de este Acuerdo a tiempo para nosotros recibir su solicitud empresarial en tres días o más antes de que el pago programado esté por efectuarse. Si Usted llama, también podemos requerir que realice su solicitud por escrito para que lo recibamos dentro de los siguientes 14 días después de su llamada.

b. Aviso de cantidades variables

Si estos pagos regulares varían en cantidad, la persona a la cual Usted le está pagando debería decirle a Usted, por lo menos 10 días antes de cada pago, cuándo y cuánto será el pago.

c. Responsabilidad derivada del incumplimiento de pago de transferencia pre autorizada

Si usted nos pide detener uno de estos pagos tres días hábiles antes de la transferencia programada y Nosotros no lo hacemos, Nosotros seremos responsables por sus pérdidas o daños.

d. Nuestra responsabilidad por no completar transacciones

Si no completamos una transacción a o desde su cuenta de Tarjeta a tiempo o en la cantidad correcta según nuestro Acuerdo con Usted, seremos responsables por sus pérdidas y daños causados por nosotros. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) Si, sin falta nuestra, usted no tiene suficientes fondos en la Cuenta de su Tarjeta para completar la transacción;
- (2) Si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta;
- (3) Si un cajero automático donde usted está haciendo un retiro de dinero no tiene suficiente efectivo;
- (4) Si una terminal electrónica en la que estaba haciendo una transacción no funciona correctamente y usted sabía de este problema antes de iniciar esta transacción;
- (5) Si el acceso a su Tarjeta ha sido bloqueado después de que usted haya reportado su Tarjeta por pérdida o robada;
- (6) Si hay una retención o si sus fondos están sujetos a un proceso legal u otro impedimento que restrinja su uso;

- (7) Si por alguna razón asumimos que la transacción solicitada no está autorizada;
- (8) Si por circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendio, inundación o error de computadores o comunicación) para impedir la realización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado; o
- (9) Cualquier otra excepción indicada en este Acuerdo con usted.

e. Cargos de ATM

Si Usted usa un cajero automático que no es de nuestra propiedad, el operador del cajero automático puede cobrarle un cargo (y le puede cobrar un cargo por una consulta de saldo, aun si usted no completa la transferencia de fondos).

f. Créditos pre-autorizados

Si usted ha hecho arreglos para tener depósitos directos a la cuenta de su Tarjeta, de al menos una vez cada 60 días generados por la misma persona o empresa, Usted puede llamar al Servicio al Cliente para saber si el depósito ha sido realizado.

g. Autorizaciones flotantes

Con ciertos tipos de compras (como las realizadas en restaurantes, hoteles, o compras similares), su Tarjeta puede ser "autorizada previamente" por un monto mayor que el monto de la transacción para cubrir propinas o gastos incidentales. Cualquier monto autorizado previamente será "retenido" de sus fondos disponibles hasta que el comercio nos envíe el monto final de su compra. Una vez que el monto final de su compra se haya recibido, el valor retenido será liberado. Durante este tiempo, usted no tendrá acceso a los montos previamente autorizados. Si usted autoriza una transacción y no hace la compra de ese producto como había planeado, la aprobación puede resultar en una retención por el monto de la compra.

8. PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE ERRORES

En Caso de Errores o Preguntas Acerca de su Cuenta Prepagada: Llame o escriba a Servicio al Cliente al Teléfono, Dirección o Página Web tan pronto como pueda, si cree que un error ha ocurrido en la cuenta de su Tarjeta. Debemos permitir que usted nos reporte un error hasta 60 días después de la primera fecha en que ingresó electrónicamente a la cuenta de su Tarjeta, si el error aparece en su historial electrónico, o la fecha en que enviamos el historial escrito en donde apareció el error por PRIMERA vez. De cualquier forma, podremos limitar nuestra investigación de cualquier supuesto error que Usted no nos reporte dentro de los 120 días siguientes a la transacción. Usted puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. Usted tendrá que decirnos:

- (1) Su nombre y número de Tarjeta.
- (2) Por qué cree que hay un error, y el monto implicado.
- (3) Aproximadamente cuando ocurrió el error.

Si nos informa verbalmente, podemos requerir que usted nos envíe su queja o pregunta por escrito dentro de 10 días hábiles. Nosotros determinaremos si ocurrió un error dentro de los 10 días hábiles después de saber de usted y corregiremos cualquier error rápidamente. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podríamos tomar hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos su cuenta dentro de 10 días hábiles por la cantidad que usted cree que es un error, para que usted tenga el dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que ponga su queja o pregunta por escrito y no lo recibimos dentro de 10 días hábiles, podríamos no acreditar su cuenta.

Para errores que involucran cuentas nuevas, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tomar hasta 90 días para investigar su queja o pregunta. Para cuentas nuevas, podemos tomar hasta 20 días hábiles para acreditar la cuenta de su Tarjeta por la cantidad que usted cree que es un error.

Le informaremos los resultados dentro de tres días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Usted puede pedir copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si usted necesita más información acerca de nuestros procedimientos de resolución de errores, por favor llame al Servicio al Cliente o visite nuestra página Web.

9. TÉRMINOS ADICIONALES DEL ACUERDO

a. Número de identificación personal ("PIN")

Usted recibirá un número de identificación ("PIN") llamando al Servicio al Cliente o en nuestro sitio web. No debe escribir o guardar su PIN con su Tarjeta. Nunca comparta su PIN con nadie y no ingrese su PIN en cualquier terminal que parezca sospechosa o modificada. Si usted cree que alguien ha obtenido acceso no autorizado a su número de PIN, Usted debe comunicarse con Servicio al Cliente inmediatamente.

b. Devoluciones y Reembolsos

Si por cualquier motivo usted está autorizado a una devolución por artículos adquiridos con su Tarjeta, la devolución y el reembolso serán manejados por el comerciante. Si el comerciante acredita su Tarjeta, el crédito puede no estar disponible de inmediato. A pesar de que los comerciantes procesan reembolsos tan pronto como los reciben, por favor tenga en cuenta

que no tenemos control sobre cuando un comerciante envía una transacción de crédito y el reembolso puede no estar disponible por varios días después de la fecha en que se produce la transacción de reembolso. No somos responsables por la calidad, seguridad, legalidad o cualquier otro aspecto de los bienes o servicios que usted compre con su Tarjeta.

c. Reemplazo de Tarjeta y caducidad

Si Usted necesita reemplazar su Tarjeta por cualquier razón, póngase en contacto con Servicio al Cliente. Vea los cargos que aplican en la Forma Amplia. Por favor, tenga en cuenta que su tarjeta tiene una fecha "VALID THRU" (vigente hasta). Usted no puede usar su Tarjeta después de la fecha "VALID THRU". Sin embargo, incluso si esta fecha ya ha pasado, los fondos disponibles en su Tarjeta no caducan. A usted no se le cobrarán cargos por tarjetas de reemplazo que nosotros enviemos por expiración de la Tarjeta.

d. Usuarios Autorizados

Si Usted permite que otra persona utilice la Tarjeta, Usted será responsable bajo este Acuerdo por todas las transacciones realizadas por esa persona, independientemente de si Usted pretende ser responsable por todas ellas, así como todos los costos y cargos asociados, aun si cualquiera de esas transacciones, costos o cargos causaron su saldo que fuera negativo.

e. Comunicaciones

Usted acepta que podamos monitorear y grabar cualquier llamada u otras comunicaciones entre Usted y nosotros. Usted también acepta que Nosotros o nuestros proveedores de servicios puedan contactarlo a Usted con cualquier información de contacto que Usted nos proporcionó, incluyendo números de teléfono inalámbrico y celular, números de teléfono fijo y direcciones de correo electrónico. Usted también acepta que Nosotros o nuestros proveedores de servicios podrán contactarlo a Usted mediante el uso de una marcación automatizada o por sistema de correo electrónico, por texto o voz grabada o artificial. Usted acepta pagar cualquier cargo cobrado por su proveedor de servicios por las comunicaciones que hacemos o le enviamos a Usted o que usted nos envía o nos hace.

10. AVISOS LEGALES

a. Controles del Idioma Inglés

Las traducciones de este Acuerdo que hayan podido ser proporcionadas, son para su conveniencia únicamente y pueden no reflejar con exactitud el significado original del inglés. Los significados de los términos, condiciones y representaciones en este documento están sujetos a las definiciones e interpretaciones en el idioma inglés.

b. Cierre de la cuenta

Usted puede cancelar su Tarjeta en cualquier momento poniéndose en contacto con Servicio al Cliente. Su solicitud de cancelación de la Tarjeta no afectará ninguno de nuestros derechos o sus obligaciones bajo este Acuerdo previos a la solicitud. En el caso de que se tenga que cancelar su Tarjeta, emitiremos un crédito por los saldos pendientes de pago sujetos a los cargos como se describe en La Forma Amplia. Nos reservamos el derecho de cerrar su cuenta de Tarjeta en caso de que Usted realice o intente realizar cualquiera de las acciones prohibidas en este Acuerdo.

c. Transferibilidad

Usted no puede asignar o transferir su Tarjeta o sus obligaciones bajo este Acuerdo. Sin embargo, podemos transferir o asignar nuestros derechos bajo este Acuerdo, incluyendo cualquier saldo en su cuenta de Tarjeta. Si asignamos nuestros derechos, usted recibirá una notificación de Nosotros.

d. Proceso legal

Independientemente de dónde o cómo seamos notificados, Nosotros cumpliremos con cualquier proceso legal federal o estatal, incluyendo, sin limitación, cualquier orden de la corte, reclamo adverso, ejecución, embargo, recaudación de impuestos, orden de restricción, citación o mandato que creemos que es válido, relacionados con Usted o con su Tarjeta. Usted acepta que honramos el proceso legal que sea notificado personalmente, por correo o por facsímil en cualquiera de nuestras oficinas (incluyendo lugares distintos donde se custodian los fondos, registros o propiedad), aun cuando la ley requiera entrega personal en la oficina donde se mantienen los registros de la cuenta de su Tarjeta. Usted acepta que nosotros no tendremos ninguna responsabilidad hacia usted por honrar dicho proceso legal. Usted también acepta que no tendremos ninguna obligación de hacer valer en su favor cualquier exención aplicable a la ejecución o embargo bajo la ley estatal o federal aplicable. Haremos cumplir el derecho de garantía contra cualquiera de sus cuentas de Tarjeta para reembolsarnos nuestros honorarios y gastos, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos de la corte en el cumplimiento del proceso legal. Podremos negarnos a permitir retiros o transferencias de su cuenta hasta que dicho proceso legal haya sido cumplido o terminado, incluso si tal acción resulta en fondos insuficientes para satisfacer una obligación en la cual Usted puede haber incurrido. Podemos deducir tales gastos de la cuenta de su Tarjeta o cualquier otra cuenta que tenga con nosotros sin previo aviso, o podemos facturarle directamente a Usted por dichos gastos y honorarios. Usted acepta liberar e indemnizar, defender y mantenernos libres de todas las acciones, reclamaciones, responsabilidades, pérdidas, costos y daños incluyendo, sin limitación, honorarios de abogados, asociados con nuestro cumplimiento de

cualquier proceso legal. Cuando recibimos una orden instruyéndonos para restringir el acceso a fondos en una cuenta de Tarjeta, podemos retirar los fondos de la cuenta y mantenerlos por separado.

e. Otros Términos

Se le notificará de cualquier cambio a este Acuerdo en la manera exigida por la legislación aplicable antes de la fecha efectiva del cambio. Sin embargo, si el cambio se hace por motivos de seguridad, podemos implementar estos cambios sin previo aviso. En ningún momento, nosotros renunciamos a nuestros derechos al retrasar su ejecución. Nosotros podríamos (sin notificación previa y cuando la ley lo permita) usar los fondos en la Cuenta de su Tarjeta para pagar cualquier deuda que usted tenga con nosotros. Si cualquier disposición de este Acuerdo se determina inválida o inaplicable bajo cualquier norma, ley o regulación de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez de cualquier otra disposición de este Acuerdo no será afectada. Este Acuerdo se regirá por la ley del estado de Dakota del Sur en excepción donde rija la ley federal. Si usted tiene un balance remanente después de un tiempo determinado, nos podrían requerir que enviemos los fondos remanentes a la agencia estatal correspondiente.

11. RENUNCIA AL DERECHO A JUICIO POR JURADO

USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A JUICIO POR JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO PUEDE SER RENUNCIADO EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, USTED Y NOSOTROS SABEMOS Y VOLUNTARIAMENTE RENUNCIAMOS AL DERECHO DE JUICIO POR JURADO EN CASO DE QUE SURJA UN LITIGIO POR O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. ESTA RENUNCIA A JUICIO POR JURADO NO AFECTARÁ NI SERÁ INTERPRETADA COMO UNA MODIFICACIÓN DE ALGUNA MANERA A LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE ESTABLECIDA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN, SI ES APLICABLE, LA CUAL CONTIENE SU PROPIA RENUNCIA DE JUICIO A JURADO.

12. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Hemos puesto esta Cláusula de Arbitraje en forma de preguntas y respuestas para que sea más fácil de seguir. Sin embargo, esta Cláusula de Arbitraje hace parte de este Acuerdo y es legalmente obligatoria. Para los propósitos de esta sección, nuestra "Dirección de Notificaciones" es: MetaBank, Attn: Servicio al Cliente, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

Antecedentes y Alcance.		
Pregunta	Respuesta Corta	Más Detalle
¿Qué es Arbitraje?	Una alternativa a la Corte	En Arbitraje, un tercero mediador ("Mediador") resuelve Disputas en una audiencia informal.
¿Es diferente a la corte y a los juicios por jurado?	Sí	La Audiencia es privada. No hay un jurado. Es por lo general menos formal, más rápido y menos costoso que una demanda. La búsqueda de hechos en la Pre-audiencia es limitada. Las apelaciones son limitadas. La Corte muy rara vez reversa decisiones de Arbitraje.
¿Puede optar por no participar en esta Cláusula de Arbitraje?	Sí, dentro de los 60 días siguientes	Si usted no quiere que esta Cláusula de Arbitraje aplique, usted debe enviarnos una carta firmada dentro de los 60 días calendario de la solicitud de su tarjeta. Usted debe enviar esta notificación por escrito (y no en forma electrónica) a nuestra dirección de notificaciones. A nombre de: General Counsel. Escriba su nombre, dirección y número de tarjeta. Y manifieste que está optando por no participar en la Cláusula de Arbitraje.
¿De qué trata esta Cláusula de Arbitraje?	Acuerdo entre las partes para arbitrar Disputas	A menos que se prohíba por la ley que aplique y a menos que usted opte por no participar, usted y nosotros acordamos que usted o nosotros podremos elegir el arbitrar o requerir el Arbitraje de cualquier "Disputa" como se define abajo.
¿A quién cubre la Cláusula de Arbitraje?	Usted, nosotros y ciertos "Terceros Relacionados"	Esta Cláusula de Arbitraje nos rige a usted y a nosotros. También cubre ciertos "Terceros Relacionados": (1) nuestras compañías matrices, subsidiarias y afiliadas; (2) nuestros empleados, directores, oficiales, accionistas, miembros y representantes; y (3) cualquier persona o compañía que esté involucrada en una Disputa que usted presente al mismo tiempo que una Disputa relacionada que usted presente con nosotros.

¿Qué Disputas cubre la Cláusula de Arbitraje?	Todas las Disputas (excepto ciertas Disputas acerca de esta Cláusula de Arbitraje)	Esta Cláusula de Arbitraje rige todas las “Disputas” que usualmente se deciden en la Corte y que son entre nosotros (o algún Tercero Relacionado) y usted. En esta Cláusula de Arbitraje, la palabra “Disputas” tiene el significado razonable más amplio. Incluye todos los reclamos, aún los indirectamente relacionados a su Tarjeta o a este Acuerdo. Incluye los reclamos relacionados a la validez en general de este Acuerdo. Sin embargo, no incluye disputas acerca de la validez, cubrimiento o alcance de esta Cláusula de Arbitraje o de alguna parte de esta Cláusula de Arbitraje. (Esto incluye una Disputa acerca de la norma contra Arbitraje colectivo). Todas estas disputas son para una Corte y no para la decisión de un Mediador.
¿Quién maneja el Arbitraje?	Por lo general AAA o JAMS	Los arbitrajes son manejados bajo esta Cláusula de Arbitraje y las normas del administrador del Arbitraje en efecto cuando comienza el Arbitraje. Sin embargo, no aplican las normas del Arbitraje que entren en conflicto con esta Cláusula de Arbitraje. El administrador del Arbitraje será cualquiera de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • The American Arbitration Association ("AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, www.adr.org. • JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, www.jamsadr.org • Cualquier otra compañía escogida de común acuerdo entre las partes. Si ninguna de estas opciones está disponible, la Corte escogerá el administrador. Ningún Arbitraje puede ser administrado sin nuestro consentimiento por ningún administrador que permitiera un Arbitraje colectivo bajo esta Cláusula de Arbitraje. El Mediador será elegido bajo las normas del administrador. Sin embargo, el mediador debe ser un abogado con al menos diez años de experiencia o un juez jubilado a menos que usted y nosotros acordemos lo contrario.
¿Pueden las Disputas ser litigadas?	A veces	Cualquiera de las partes puede presentar una demanda si la otra parte no presenta Arbitraje. No presentaremos Arbitraje de ninguna demanda que usted presente como una acción individual en una Corte para reclamos pequeños. Sin embargo, podremos solicitar Arbitraje para apelar a alguna decisión de reclamos pequeños o a alguna acción de reclamos pequeños impuesta como base colectiva.
¿Está usted renunciando a algunos derechos?	Sí	Para Disputas sujetas a esta Cláusula de Arbitraje, usted renuncia a su derecho de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener jurados que decidan Disputas. 2. Tener Cortes que decidan Disputas (a menos de que se trate de Cortes para Reclamos pequeños). 3. Servir como Abogado defensor privado o en capacidad de representante. 4. Unirse a una disputa que usted tenga con una Disputa de otros consumidores. 5. Presentar o ser miembro colectivo de una acción colectiva o Arbitraje colectivo. Nosotros también renunciamos al derecho de juicio de jurado y a tener Cortes que decidan Disputas que usted desee arbitrar.
¿Puede usted u otro consumidor iniciar un Arbitraje colectivo?	No	No se le permite al Mediador manejar ninguna Disputa en base colectiva o representativa. Todas las disputas sujetas a esta Cláusula de Arbitraje deben decidirse en un Arbitraje individual o en una acción individual de reclamos pequeños. Esta Cláusula de Arbitraje será anulada si la Corte determina que el Mediador puede decidir una Disputa en base colectiva y la decisión de la Corte no es revertida en una apelación.
¿Cuál Ley aplica?	El Acta Federal de Arbitraje (“FAA”)	Este Acuerdo y las Tarjetas hacen parte del comercio interestatal. Por lo tanto, el FAA controla esta Cláusula de Arbitraje. El Mediador debe aplicar la ley sustantiva de manera consistente con el FAA. El Mediador debe honrar los estatutos de limitación y los derechos de privilegio. Los daños punitivos son controlados por los estándares constitucionales que aplican en los procedimientos judiciales.

¿Puedo hacer algo para que esta Cláusula de Arbitraje sea inefectiva?	No	Esta Cláusula de Arbitraje se mantiene efectiva aún si: (1) usted o nosotros terminamos este Acuerdo; o (2) nosotros transferimos o asignamos nuestros derechos bajo este Acuerdo.
Proceso.		
¿Qué puede un Tercero hacer para iniciar una demanda o Arbitraje?	Enviar una notificación de Disputa por escrito y trabajar en resolver la Disputa	Antes de iniciar una demanda o arbitraje, la parte reclamante debe notificar por escrito a la otra parte de la Disputa. La notificación debe explicar en detalle razonable la naturaleza de la disputa y cualquier hecho de soporte. Si usted es la parte reclamante, debe enviar el aviso por escrito (y no electrónicamente) a nuestra dirección de notificación, a la atención de: General Counsel. Usted o un abogado que ha contratado personalmente debe firmar el aviso y debe proporcionar el número de tarjeta y un número de teléfono donde usted (o su abogado) puede ser contactado. Una carta de nosotros hacia usted servirá como nuestra notificación por escrito de una Disputa. Una vez que se envía un aviso de Disputa, la parte reclamante debe dar a la otra parte una oportunidad razonable durante los siguientes 30 días para resolver la Disputa sobre una base individual.
¿Cómo comienza un Arbitraje?	Enviando una notificación por correo	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de los 30 días posteriores a la notificación de la Disputa, la parte reclamante puede iniciar una demanda o un Arbitraje, sujeto a los términos de esta Cláusula de Arbitraje. Para iniciar un Arbitraje, la parte reclamante selecciona al administrador y sigue las reglas del administrador. Si una parte comienza o amenaza con una demanda, la otra parte puede exigir el Arbitraje. Esta demanda puede hacerse en documentos judiciales. Se puede hacer si una parte comienza una demanda sobre una base individual y luego trata de perseguir una acción colectiva. Una vez que se hace una demanda de Arbitraje, no se puede presentar ninguna demanda y cualquier demanda existente debe detenerse.
¿Las audiencias se celebrarán en algún lugar cercano?	Yes	El Mediador puede decidir que una audiencia en persona es innecesaria y que él o ella puede resolver una Disputa basada en presentaciones escritas y/o una conferencia telefónica. Sin embargo, cualquier audiencia de Arbitraje en persona debe celebrarse en un lugar razonablemente conveniente para usted.
¿Y en cuanto a las apelaciones?	Muy limitadas	Los derechos de apelación bajo el FAA son muy limitados. La decisión del Mediador será definitiva y vinculante. Cualquier tribunal apropiado puede juzgar el fallo del Mediador.
Honorarios del Arbitraje y Fallos del Mediador		
¿Quién paga por los honorarios del Arbitraje?	Por lo general, nosotros	Pagaremos todos los honorarios de presentación, administrativos, de audiencia y Arbitraje si usted actúa de buena fe, no puede obtener una exención de dichos cargos y nos pide que paguemos.
¿Cuándo cubriremos sus costos y honorarios legales?	Si usted gana	Si usted gana un Arbitraje, pagaremos los honorarios y costos razonables por sus abogados, expertos y testigos. También pagaremos estos montos si es requerido bajo la ley aplicable o las reglas del administrador o si el pago es requerido para hacer cumplir esta Cláusula de Arbitraje. El Mediador no limitará su adjudicación de estas cantidades debido a que su Disputa es por una cantidad pequeña.
¿Alguna vez nos deberá usted por gastos de abogado o Arbitraje?	Sólo si hay mala fe	El Mediador puede exigirle que pague nuestros honorarios si (y sólo si): (1) el Mediador encuentra que ha actuado de mala fe (según lo determinado por las normas establecidas en la Regla Federal de Procedimiento Civil 11 (b)); y (2) esta facultad no hace inválida esta Cláusula de Arbitraje.
¿La decisión puede ser explicada?	Sí	Una de las partes puede solicitar detalles al Mediador, dentro de 14 días de la sentencia. A petición, el Árbitro explicará por escrito el fallo.

Términos del Servicio de Transferencia Interbancaria

Estos Términos del Servicio de Transferencia Interbancaria ("**Términos del Servicio**") están adjuntos a, y son parte de, los términos y condiciones ("**Acuerdo del Tarjetahabiente**") que aplica a su Tarjeta Prepagada Hispano Card Mastercard® ("**Tarjeta**") y establecen las circunstancias bajo las cuales usted puede solicitar Transferencias a un banco en el exterior a otros que usted conoce personalmente ("**Servicio**"). Cualquier palabra que empiece con mayúscula en estos Términos del Servicio, no definido de otra manera, tiene el mismo significado según lo establecido en su Acuerdo del Tarjetahabiente. Si hay algún conflicto entre estos términos y el Acuerdo para el Tarjetahabiente en cuanto al uso de este Servicio, estos términos prevalecen. Todos los demás términos establecidos en el Acuerdo del Tarjetahabiente aplicarán para su uso del Servicio. **Al acceder o usar este Servicio, usted está de acuerdo con estos términos. No use el Servicio si no está de acuerdo con estos Términos.**

1. Descripción y Acceso al Servicio

Usted nunca debe utilizar este Servicio para enviar dinero a alguien que no conoce. Todas las solicitudes para enviar transferencias de fondos a otra persona utilizando este Servicio deben ser realizadas en línea a través de www.hispanocard.com. Usted declara y garantiza que usted es el titular de cualquier Tarjeta Prepagada que usted use para transferir fondos utilizando este Servicio y que usted tiene todo el derecho y autoridad sobre todos los fondos en la cuenta de su Tarjeta Prepagada. Usted acepta que no utilizará el Servicio para ninguna actividad ilegal. Además, usted entiende y da su consentimiento para divulgar cualquier información transaccional que requiera la ley o que sea necesaria para la protección contra el fraude o cualquier otra actividad ilícita.

2. Definiciones

"**Cuenta de Destinatario Aprobada**" significa un tipo de cuenta especial, en un banco participante en el exterior, a la cual una Transferencia puede ser efectuada. Para una lista de bancos participantes en el exterior, visite nuestro sitio web.

"**Destinatario**" significa el dueño de la Cuenta de Destinatario Aprobada para la cual usted ha solicitado una Transferencia.

"**Transferencia**" es una solicitud específica para enviar dinero a una Cuenta de Destinatario Aprobada utilizando el Servicio.

"**Remitente**" significa usted y sus actividades involucradas con este Servicio.

"**Monto de la Transacción**" es la cantidad que el Remitente está aprobado para enviar usando el Servicio.

"**Cargo por transacción**" es el cobro separado que usted paga por cada solicitud de Transferencia.

"**Proveedor de Servicio**" es un banco local utilizado para pagar los fondos al Destinatario.

3. Requisitos para Iniciar Transferencias / Elegibilidad

Para poder ser elegible para utilizar el Servicio, usted debe haber registrado su Tarjeta y debe tener fondos suficientes en la cuenta de su Tarjeta para cubrir la cantidad y los honorarios aplicables relacionados con cualquier Transferencia que usted solicite.

4. Pagos y Cobros/Cargos

Para cada Transferencia que usted presente, usted autoriza pagar el Cargo por Transferencia más el Monto de la Transacción. El Cargo por Transferencia será divulgado en el proceso de la transferencia. Un tipo de cambio de moneda también puede aplicar y será divulgado antes de la confirmación de su solicitud de Transferencia. Nosotros nos quedaremos con cualquier diferencia entre la tasa de cambio divulgada a usted y la que nosotros recibamos.

Por cada Transferencia que usted presente, usted nos autoriza a debitar de la cuenta de su Tarjeta el monto de la Transferencia solicitada más el Cargo por Transferencia. Cuando usted somete una Transferencia, usted está de acuerdo que la Transferencia en dólares americanos se pagará al Destinatario en la moneda divulgada en el recibo en el momento de la Transferencia. El tipo de cambio aplicable para la Transferencia se mostrará en su recibo y está sujeto a cambiar basado en las fluctuaciones en las tasas del mercado.

5. Limitaciones

La cantidad máxima que usted puede transferir por transacción es \$1,000 al día y \$2,000 al mes. El Proveedor de Servicio puede tener un límite inferior de transferencia. Transferencias Pre Autorizadas y series de Transferencias recurrentes no están permitidas. Usted no puede recibir fondos en su Tarjeta utilizando el Servicio. El uso del Servicio con fines comerciales se encuentra totalmente prohibido.

En cualquier momento, nosotros podemos ampliar los tipos de cuentas, bancos en el exterior, o los países a los que usted podría transferir fondos. Para ver una lista actualizada de Cuentas de Destinatario Aprobadas para las cuales usted puede solicitar una Transferencia, visite www.hispanocard.com. Usted acepta y está de acuerdo que nosotros podremos, a nuestra entera discreción, rechazar cualquier Transferencia o limitar la cantidad de cualquier Transferencia. Nos reservamos el derecho a modificar o discontinuar el Servicio en cualquier momento con o sin previo aviso.

6. Como Establecer un Destinatario e Iniciar una Transferencia

Para poder establecer un Destinatario, usted debe:

1. Visitar www.hispanocard.com y proporcionar la información requerida del Destinatario, la cual incluye pero no está limitada a nombre del Destinatario, fecha de nacimiento, número de teléfono y dirección.
2. Nosotros aprobaremos o denegaremos el Destinatario basado en nuestra propia discreción.
3. Una vez aprobado, el Destinatario que usted solicitó será notificado.
4. Para poder recibir Transferencias, el Destinatario debe tener activa una Cuenta de Destinatario Aprobada.

Las Transferencias están sujetas a las limitaciones descritas en el párrafo anterior. Para solicitar una Transferencia hacia un Destinatario aprobado, usted debe solicitar una Transferencia en línea en www.hispanocard.com.

7. Procesamiento de Transferencias / Disponibilidad de Transferencias

El procesamiento de su Transferencia se iniciará de inmediato y los fondos serán debitados de la cuenta de su Tarjeta y estarán disponibles al Destinatario después de su aceptación a su solicitud de Transferencia. Usted entiende que dependemos de la información que usted proporciona en relación con cualquier Transferencia que usted solicita y que cualquier error incluyendo, pero no limitado, al nombre del Destinatario, información de contacto, información de cuenta, o el monto de la Transferencia solicitada son responsabilidad suya. El no facilitar información precisa puede resultar en la pérdida de los fondos relacionados a la Transferencia que usted solicita o en nuestra denegación del Destinatario.

8. Cancelación y Resolución de Errores

Usted tiene el derecho a disputar errores en su transacción. Si usted cree que hay un error, contáctenos dentro de 180 días al 1-844-422-7301 o en www.hispanocard.com. Usted también puede contactarnos para una explicación escrita de sus derechos.

Usted puede cancelar para un reembolso completo dentro de los 30 minutos del pago, a menos que los fondos ya hayan sido recogidos o depositados. Para preguntas o reclamos acerca del Servicio, llame al: 1-844-422-7301.

9. Otros Términos

El Servicio se proporciona "como está" sin ninguna garantía, expresa o implícita. Nosotros específicamente renunciamos a cualquier garantía implícita de título, comerciabilidad, adecuación para un propósito particular y de cumplimiento. Sus obligaciones bajo estos términos no podrán cederse. Nosotros no renunciamos a nuestros derechos al retrasar o al no ejercerlos en cualquier momento. Si alguna cláusula de estos términos es considerada inválida o no es ejecutable bajo cualquier norma, ley o regulación de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de estos términos no se verán afectadas.

© 2004 – 2018 MetaBank

Hispano Card – Interbank Terms - Spanish Version 2018 0522